

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**53034** SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 939/19 en el que figura como concursado LEYSAN MERCURIO, S.L.U., con CIF número B75190975, se ha dictado el 2 de diciembre de 2019 auto de declaración de concurso voluntario y simultáneamente se declara su conclusión por insuficiencia de la masa activa, acordándose el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Donostia, 3 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190069274-1